Ayaviri, 17 de noviembre del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0166 -2023 -ME-DREP-UGELM-AD

SEÑORES : Directores (as) de II.EE. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBAs, CEBE, CETPROs Y PRONOEIs DEL AMBITO UGEL.

PRESENTE.-

ASUNTO : CAPACITACION VIRTUAL "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES 2023"

REF. : **OFICIO N° 0154-2023 -ME-DREP-UGELM-AD**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; para saludarlos atentamente y al mismo tiempo comunicarles que el día viernes 24 de noviembre, se realizará la Capacitación Virtual **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES 2023", o**rganizado por la Oficina de Patrimonio, para una correcta toma de inventarios de bienes patrimoniales 2023 en las Instituciones Educativas del ámbito de la **UGEL MELGAR**, dirigido a los Directores, Personal Administrativo y Miembros de las Comisiónes de Inventario de las Instituciónes Educativas – 2023.

En tal sentido, se asignó el siguiente horario para la capacitación virtual, la cual será realizada vía zoom.

CRONOGRAMA	
FECHA DE CAPACITACION	**DIRIGIDO**
VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Horario: 5:00 pm Lugar: Sala virtual link zoom: https://us02web.zoom.us/j/85650960612?pwd=SEh3bEUyYUdNT0Z1OWVxQjlBWEJQQT09	Asisten todos los niveles ámbito UGEL MELGAR: Directores, Personal Administrativo y Miembros de la Comisión de Inventarios 2023, Inicial Primaria, secundaria, CEBAs, CEBE, CETPROs y PRONOEIs

Así mismo se les solicita asistir a la capacitación virtual, para poder absolver las consultas y dudas que pudieran tener al elaborar el inventario y su presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. ADM
Arch.

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Ayaviri, 31 de octubre de 2023.

OFICIO N° 0154-2023 -ME-DREP-UGELM-ADM

Señor/a : Director/a de II.EE. y programas de la jurisdicción UGEL Melgar

Asunto : Presentación y actualización obligatoria del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales periodo 2023, bajo responsabilidad.

Referencia : a) Resolución Directoral N.º 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N.° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
b) Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
c) Directiva Nº 001-2023-GR-PUNO-DREP-UGEL-M/AGA-PATRIMONIO 387, del CP.

Es grato dirigirme a Usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, como es de su conocimiento, los documentos de la referencia, señalan el procedimiento de la conformación de la comisión del inventario, así como la presentación y actualización del Inventario Físico de los Bienes del Estado que se encuentran a su cargo, por tanto su representada debe remitir a esta oficina la documentación inherente al inventario 2023, la misma que debe formar parte de los Estados Financieros y Presupuestarios (balance general) año fiscal 2023 de la unidad ejecutora 302, el que debe ostentar de manera consistente información que coadyuve a la toma de decisiones de las autoridades educativas.

En tal sentido su representada deberá efectuar EL LEVANTAMIENTO FISICO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES – PERIODO 2023, Previa conformación de la comisión de Inventario de la II.EE. y la entrega del informe será impreso en físico 02 ejemplares y enviar el archivo al siguiente formulario link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc52vWITfsNhTHyi56NWBh549d9Cq3Tw9mcpUEhn9OWPzWjKQ/viewform?usp=sf_link, que posteriormente será verificado por la Comisión Central de la SEDE, trabajo que debe incluir los siguientes documentos:

- Resolución de la Comisión de Inventario (Word).
- Acta de Inicio de toma de Inventario (Word).
- Declaración Jurada (Word).
- Informe final de Inventario de bienes patrimoniales (Word).
- Formato de Bienes Patrimoniales, Auxiliares, Culturales, y Semovientes. (Excel).

En caso de considerar Bienes para dar de BAJA.

- Resolución de Baja de bienes (Word).
- Informe Técnico para Baja (Word).
- Formato de Baja de Bienes Patrimoniales, Auxiliares, Culturales, y Semovientes. (Excel).
- Fotografía de bienes para baja como evidencia.
- Copia de Acta de aprobación de Baja de bienes (libro de Actas de su II.EE.)

Así mismo se les comunica y notifica que la presentación de los informes de inventario de bienes patrimoniales de cada IIEE tiene como fecha máxima de entrega hasta el día viernes 15 de diciembre de 2023, en horario de oficina 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

De no tomarse acciones inmediatas después de la recepción del presente, este despacho tomará acciones Administrativas, toda vez que no podemos permitir omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales y otros que generen incumplimiento, tal como lo contempla la normatividad vigente. Cabe resaltar que el Órgano de Control Institucional de la UGEL Melgar dentro de sus competencias debe velar por el estricto cumplimiento de los actos administrativos y funcionales que corresponda.

Se envía sus centros de costo de SIGA Modulo Patrimonio, para la actualización de códigos patrimoniales, al https://drive.google.com/drive/folders/1Pvgj9DrshkQ3Qd_bra4vDOfhOtEV2nC-?usp=sharing en donde se encuentran todos los documentos y normativas, consultas al Cel. 993642500.

Hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Gestión Educativa Local - Unidad - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR -

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL MELGAR

PREY/DUGELM
JBG/ADM
c.c. Arch